

expediente C.P. 126/17; que en su parte relativa dice lo siguiente: **"...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de Licencia, actualmente registrada a nombre de C. José David Lavín Tierra, que ampara el establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Colectivo Tutuma", ubicado en la calle Murguía, número exterior 200 L-D, Colonia Centro, a favor del C. Pedro Luis Morlet Sánchez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/192/2017, expediente C.P. 126/17, emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen al cual le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEVYL/193/2017, expediente C.P. 128/17, de fecha 23 de noviembre de 2017, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; el que en su parte relativa dice: **"...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de licencia, actualmente registrada a nombre de C. Eduardo Luis Chacón, que ampara el establecimiento comercial con el giro expendio de mezcal, denominado "Oaxaca Tradición y Sabor", ubicado en la calle Las Casas-B, número exterior 202, Colonia Centro, a favor de la Persona Moral Mezcal Benevá S.A de C.V...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/193/2017, expediente C.P. 128/17. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento comunica que la lectura del último dictamen corresponde al que se aprobó su inclusión en el orden del día de esta sesión, el cual es con número CHM/2015/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento; que en su parte relativa dice:

“...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba en sus términos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2018; y hecho que sea lo anterior se remita copia al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXIII y 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Segundo.-** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé cumplimiento al presente dictamen. **Tercero.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, con su venia. Público en general, medios de comunicación, compañeros concejales. En cuanto al dictamen que se acaba de subir y que corresponde al presupuesto de egresos para el dos mil dieciocho; dado que no se nos hizo llegar en forma definitiva como quedó redactado, y menos aún se nos hizo el comentario de que se pudiesen hacer las adecuaciones que nosotros sugerimos al mismo presupuesto, su servidor como Regidor de MORENA, al igual que la Regidora María de la Luz, votaremos en contra del mismo, Señor Presidente, porque no tenemos la certeza jurídica de que efectivamente quedó redactado como se nos hizo llegar el anteproyecto en días pasados. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañeros Regidor. Tiene la palabra la Regidora María la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Bueno, yo quiero dejar constancia porque mi voto será en contra de esta propuesta, de este dictamen de presupuesto de egresos. En el análisis que le hicimos, de la parte que subimos con suficiente tiempo de anticipación, ya que dos anexos nos fueron entregados apenas el día de ayer. Consideramos que, bueno, no consideramos, de la lectura que hicimos y del análisis, tenemos de que no encontramos definidos los planes de acción en las diferentes áreas para la aplicación de este presupuesto, además de que tampoco tenemos la claridad de que cómo van a impactar las reducciones sustanciales que se le hicieron al área de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a la de Desarrollo Social. Si bien es cierto que también la Presidencia Municipal tiene un recorte fuerte de casi el cincuenta por ciento del presupuesto que se le asignó para este año. También es cierto que la Secretaría del Ayuntamiento y la Técnica en conjunto, pues tienen un incremento en la misma proporción que se le recorta a la Presidencia Municipal. Es por eso que ante esta falta de claridad y certeza, mi voto será en contra de este dictamen. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. No habiendo más intervenciones, consulte Señor